

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1171/>

## **CRECE UN 19,8% DEUDA DE LAS FAMILIAS EN PRIMER TRIMESTRE**

LaBolsa.com

1 de junio de 2005

La deuda de las familias alcanzó los 549.800 millones de euros en el primer trimestre de 2005, lo que representa un incremento del 19,8% respecto al mismo periodo del año anterior, según datos del Banco de España.

En su último informe sobre la economía española, el instituto emisor indica que la deuda de los hogares para la adquisición de vivienda se incrementó un 23,7% en este periodo, hasta los 395.800 millones de euros, mientras que los créditos al consumo crecieron un 10,6%, hasta los 153.100 millones de euros.

El organismo dirigido por Jaime Caruana destaca que los recursos obtenidos por las familias experimentaron en el primer trimestre una "ligera" moderación en su ritmo de expansión interanual, aunque señala que continuó creciendo a tasas próximas al 20%.

Además, apunta que tanto la financiación para la adquisición de vivienda como la destinada al consumo y otros fines registraron también una "ligera" reducción de sus ritmos de avance interanual, si bien resalta que los créditos para vivienda continuaron situándose en niveles elevados, próximos al 24%.

**SIN SINTOMAS DE MODERACION EN ABRIL.**

El Banco de España afirma que la información provisional correspondiente al mes de abril muestra que la deuda de las familias continúa sin dar "síntomas claros" de moderación.

En cuanto al endeudamiento de las empresas, en el primer trimestre alcanzó los 698.900 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,3% y una nueva aceleración, mientras que la deuda de las administraciones públicas se incrementó un 20,7% en este periodo, hasta alcanzar los 499.800 millones de euros.

La autoridad monetaria indica que el mayor dinamismo de los recursos ajenos captados por las empresas resultó, principalmente, del comportamiento de los créditos concedidos por las entidades residentes, cuyo saldo aumentó cerca del 21% y, en menor medida, de la evolución también expansiva de los préstamos procedentes del exterior y de la emisión de valores de renta fija.

Los activos financieros más líquidos de las carteras de empresas y hogares mantuvieron hasta marzo un ritmo de crecimiento interanual similar al de febrero, evolución que resultó del mayor dinamismo de los medios de pago y de los otros pasivos bancarios, que fue compensado por la desaceleración que mostraron los fondos de inversión. La información provisional sobre el mes de abril también apunta, añade el Banco de España, a que los activos más líquidos experimentaron una cierta aceleración.

**RIQUEZA INMOBILIARIA Y CONSUMO.**

El imparable aumento de la deuda de las familias está íntimamente asociado a la intensa revalorización del precio de la vivienda, lo que, a su vez, ha motivado que la riqueza inmobiliaria de las familias se haya visto incrementada de forma espectacular en los últimos años. En este sentido, el Banco de España realiza también un análisis sobre el impacto que tiene el denominado 'efecto riqueza' de las familias en el

consumo.

En concreto, el estudio de la autoridad monetaria concluye que la propensión a consumir ante cambios de la riqueza inmobiliaria de las familias es de alrededor del 0,02%. Por tanto, un aumento del valor de las propiedades inmobiliarias de 100 euros llevaría a un aumento en el nivel de consumo anual de dos euros. Dicho de otra manera, una variación en el precio de la vivienda del 10% implicaría un cambio en el consumo privado por un importe equivalente al 0,8% del PIB aproximadamente. Además, si los cambios en el precio de la vivienda estuvieran ligados a variaciones en el nivel de empleo o en los tipos de interés, el efecto sobre el consumo podría ser incluso más pronunciado.

En cuanto al impacto por grupos de hogares, el Banco de España indica que ante una subida del 10% del precio, una familia con una vivienda principal valorada en 120.000 euros experimentaría, de promedio, un aumento de unos 240 euros en su gasto anual. Según la edad del cabeza de familia, este aumento sería más del triple entre 35 y 44 años y ligeramente superior a la cifra media entre 45 y 74 años. Para los más jóvenes (menores de 35 años) y los más mayores (más de 74 años) el efecto no es, en cambio, significativo.

El instituto emisor asegura que, en la medida en que el 79% de los activos de los hogares españoles corresponde a propiedades inmobiliarias y el 82% de las familias son propietarias de su vivienda principal, los cambios en los precios de la vivienda, y el consiguiente aumento de la riqueza inmobiliaria, producirán efectos sobre el consumo para la casi totalidad de los hogares españoles.

**SE DUPLICA EL TIEMPO DE PAGO DE LA VIVIENDA.**

Finalmente, el organismo dirigido por Jaime Caruana dedica también un estudio a analizar el esfuerzo de los hogares para acceder al mercado inmobiliario, y destaca que una familia tipo española debe dedicar actualmente algo más de 24 años al pago de una vivienda media, es decir, 12 años más que a finales de la década de los noventa y 4,5 años más que el máximo histórico anterior, registrado en 1991.

De esta manera, el supuesto descenso en el coste real de la financiación (4 puntos porcentuales) se habría más que compensado con el aumento en los precios reales de la vivienda, al tiempo que los cambios en la fiscalidad habrían tenido poco efecto sobre la evolución temporal del esfuerzo.